

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que soliciten los Documentos del Proceso al correo electrónico juridica@ariluminada.com.

De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	El objetivo de esta convocatoria es seleccionar la oferta más favorable para la celebración de un contrato cuyo objeto será la "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL -CAM- DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS	La modalidad de selección para el presente proceso contractual es la INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS, en cumplimiento del artículo 31° del Manual de Contratación de la empresa ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO		
El plazo de ejecución total del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		

320 330 80 44

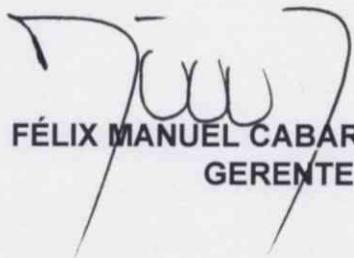
CONTACTO@ARILUMINADA.COM

CARRERA 22 NO. 15 - 58
BARRIO SANTA TERESITA
ARAUCA - ARAUCA



		juridica@ariluminada.com
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y COMUNICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 08 de noviembre de 2024 hasta las 05:00 p.m.	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
PLAZO PARA REALIZAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SUBSANAR	Desde el 12 de noviembre de 2024 a las 05:00 p.m.	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	El 13 de noviembre de 2024 hasta las 05:00 p.m.	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	14 de noviembre de 2024	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	El proponente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes a su adjudicación.	Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., Carrera 22 No. 15 – 56

Se fija en Arauca el cinco 05 de noviembre de 2024, a las 05:00p.m.



FÉLIX MANUEL CABARCAS BRAVO
GERENTE

Fijado por: Ella Ramos Navarro, Directora Jurídica y contractual 